



Normativa de Competición Campeonato de España Infantil

Bases:

Todo lo que acontece a esta Normativa del Campeonato de España Infantil para la temporada 2018/2019, hace referencia a los asociados (con Licencia LFC) nacidos después del 1 de enero de 2.005.

Cada temporada habrá que retrasar un año la fecha.

El Campeonato de España Infantil se celebrará durante uno o dos días, según el número de participantes y el proyecto presentado, y responde a los resultados obtenidos durante la temporada anterior.

La fecha de celebración del Campeonato de España Infantil será la propuesta en el dossier por el Club que finalmente, tras votación en Junta de Clubes, será el organizador, no habiendo mes fijo para disputarse.

En el caso de que ningún Club presente dossier en la fecha estipulada para ello, el 28/29 de Febrero, ese año no se organizará.

Durante el mismo día o días de celebración podrán disputarse tanto el torneo Individual (CEI) como el torneo por Equipos (CEE), participando un mínimo de 3 Clubes en éste último para que pueda celebrarse.

El mínimo de participantes exigido para la celebración del CEI Infantil será de 20 jugadores.

Para fomentar el CE Infantil, se permitirá disputarlo tanto los Socios con Licencia LFC Infantil la temporada anterior al torneo, como a los que la obtengan la temporada en la que se disputa.

Asumiendo que la temporada comienza el 1 de Octubre de cada año, todos los Clubes adheridos a 30 de Septiembre y con Licencias LFC Infantiles, entrarán en el reparto, según %, de las plazas para el CEI Infantil, en el caso de que fuera necesario dicho reparto.

Ningún jugador sin Licencia LFC Infantil podrá clasificarse para el CEI, ni siquiera a través del LFC Tour. Del mismo modo, no podrán participar en dicho torneo jugadores invitados, ni antiguos socios, ni padrinos y/o famosos que no tuvieran la Licencia LFC validada durante la temporada del torneo o anterior.

Además, todos los Clubes que la anterior temporada formaron parte de la LFC, tendrán el derecho a participar en el Campeonato de España por Equipos (CEE), siempre y cuando tengan un mínimo de 4 Licencias LFC Infantiles.

Los Clubes nuevos adheridos, serán invitados por la LFC, a participar en el CEE Infantil, siempre y cuando tengan un mínimo de 4 jugadores con Licencia LFC Infantil a la fecha del torneo.

Las plazas son de los Clubes y no de los socios, para tenerlo en cuenta a la hora de altas, bajas y cambios de Clubes la temporada siguiente.

Podrán darse de alta asociados infantiles nuevos durante toda la temporada, pero en ningún caso, éstas modificaciones alterarán el número de plazas que los Clubes han obtenido para el CEI con las Licencias LFC Infantiles presentadas a 30 de Septiembre.

Podrán darse de baja asociados en cualquier momento. Desde el momento en que se presentan las Licencias hasta que se abonan en la cuenta de la Federación (del 1 al 31 de Octubre), las bajas sí modificarán el número de plazas que los Clubes han obtenido para el CEI siguiente, pudiendo variar del número inicial.

Todos los Clubes deben informar, con anterioridad al inicio de una temporada (1 de Octubre), de los Criterios de Clasificación que utilizarán para el CEI y el CEE Infantil.

Con esos Criterios de Clasificación, será la propia F.E.L.F.C., quien certifique la lista de clasificados para el CEI Infantil de todos los Clubes.

El 30 de Septiembre, todas las competiciones que den plazas para el Campeonato de España deben estar finalizadas, esto incluye no sólo el LFC Tour sino también todas las Ligas, Copas, Masters, etc. de todos los Clubes, para determinar sus jugadores clasificados.

Requisitos para la organización del Campeonato de España Infantil

Presentación de la candidatura:

Los Clubes que deseen organizar el Campeonato de España Infantil deberán presentar el dossier del mismo, como muy tarde, el 28/29 de Febrero del año del torneo.

El anuncio de candidaturas para la organización de un Campeonato de España Infantil se realizará durante la Junta de Clubes de Marzo, en la cual se procederá a la votación para elegir el Club organizador.

Sin embargo, si el dossier no estuviera cerrado, se ampliaría en días posteriores.

Fecha de celebración:

El Campeonato de España Infantil se celebrará durante uno o dos días según el número de participantes y el proyecto presentado y responde a los resultados obtenidos durante la temporada anterior.

La fecha de celebración del Campeonato de España Infantil será la que hubiera propuesto en el dossier el Club que finalmente, tras votación en Junta de Clubes, será el organizador.

En el caso de que ningún Club presente dossier en la fecha estipulada para ello, el 28/29 de Febrero, ese año no se organizará.

A la hora de decidir qué día o fin de semana es el mejor para la disputa del torneo nacional, hay que tener en cuenta que en la localidad donde se realice no haya ningún otro evento de suma importancia que nos reste protagonismo, sobre todo de cara a los medios de comunicación y que no tengamos o podamos tener problemas con los alojamientos previstos y con el lugar de juego.

Lugar de celebración:

Cualquier recinto que disponga de espacio suficiente para albergar los campos necesarios para disputar el torneo, así como espacio alrededor de los mismos para ubicar el vallado que permita a los espectadores una cómoda visualización, además de contar también con un espacio para la mesa de la organización y poder observar los resultados.

Tanto en el caso de realizar el torneo en un Hotel o no, hay que proveer a participantes y acompañantes de un listado de alojamientos posibles, de diversas condiciones, para que éstos puedan decidir, adjuntando distancia hasta el lugar de juego con un pequeño mapa anexo, desglose de precios, etc.

Es también muy importante que el lugar de juego esté ubicado en las cercanías de distintos lugares de ocio para que los acompañantes puedan aprovechar el tiempo de espera de forma distraída, tratando de ubicarlo cerca de bares, restaurantes, parques infantiles, centros comerciales, etc.

La comunicación del lugar de juego en la localidad que se celebre debe de ser también cómoda y con variantes, con un desglose del servicio de taxis, autobuses, metro, etc., para que tanto participantes como acompañantes puedan moverse con total libertad por la localidad de una forma sencilla. Preparar y entregar una guía de ocio es igualmente importante para la localidad como para los participantes y acompañantes que acudan al torneo.

Debe de firmarse por escrito el acuerdo de cesión del local de juego entre el Club organizador y la persona o entidad que lo ceda, especificando en él las necesidades que requerimos, de forma que evitemos problemas futuros como cambios del lugar de celebración, reducción de espacio, cobro por la cesión, etc.

Tanto si se realiza en un Hotel como en cualquier otro lugar, la Organización deberá de informar sobre una persona que se encargará de solucionar los problemas que pudieran surgir durante la estancia, para comodidad de participantes y acompañantes e informar también de la forma en la que se realizarán, en su caso, las reservas de las habitaciones.

Características del local de juego:

Cualquier recinto que disponga de espacio suficiente para albergar los campos necesarios para disputar el torneo, así como espacio alrededor de los mismos para ubicar el vallado que permita a los espectadores una cómoda visualización, además de contar también con un espacio para la mesa de la organización y poder observar los resultados.

Entre las condiciones exigidas para el local de juego, está el poder disponer de proyector y pantalla de proyección para el ordenador (que deberá llevar el Club organizador con los programas de resultados de los diferentes torneos que se jugarán, preparados y comprobados con anterioridad, así como la Normativa del torneo, el Reglamento Disciplinario, etc.), megafonía interna y Wi-fi, para poder enviar los resultados y crónicas a los medios de comunicación al instante.

Habrá que comprobar que el suelo del salón esté equilibrado, para que los campos no sufran movimiento alguno durante los partidos.

Es de suma importancia la colocación de vallas separadoras entre la zona de juego y el público asistente, y que éste pueda disponer de suficiente espacio para visualizar toda la competición de forma cómoda.

Si fuera posible, se pondrían 2 ó 3 campos más para que cualquier aficionado que se acerque a las instalaciones pueda practicar nuestro deporte, pudiendo ser ésta una nueva vía de promoción.

Alojamientos:

Debemos intentar encontrar las mejores condiciones de pago para las habitaciones, teniendo en cuenta y visto lo que ha sucedido en anteriores ocasiones, que mucha gente se va a instalar ya la noche del viernes.

Otras alternativas al Campeonato:

El Club organizador deberá indicar en su dossier si, en función de si el torneo se disputa en un día o dos, celebra algún tipo de Comida o Cena de Hermandad para los participantes y acompañantes.

No es obligatorio organizarla en ningún Hotel, aunque si el torneo se juega en uno, por comodidad, es conveniente realizarla allí, y más si ha sido una "cláusula" para la cesión del salón de juego.

Habrá que informar del menú elegido, precio cerrado (incluyendo todos los impuestos) y condiciones. La reserva de los asistentes a la comida o cena, si se hiciera, deberá dirigirla algún miembro de la Organización, del cual se informará en su momento. Esa misma persona será la encargada de recoger el dinero de la misma.

Hay que tratar por todos los medios de que sea a un precio asequible, con variantes, y con menús para adultos, infantiles, celíacos...

Y tratar de que la comida o cena se ajuste a los horarios establecidos, para no alargar en exceso el evento, ya que al final se produce una entrega de trofeos y/o distinciones por parte de la Federación u Organización, por lo que no conviene mucho alargarla.

El Club organizador puede sugerir cualquier otro evento para que forme parte de la gran fiesta, informando de ello tanto a la Junta Directiva como a la Junta de Clubes y ver la viabilidad de celebrarlo antes de cerrarlo.

Medios de transporte:

La Organización tratará de proveer la información de los medios de transporte disponibles tanto a nivel local (autobuses, metros, taxis,...) como a nivel nacional (aeropuertos, estaciones de tren,...), aunque si en algún momento se requiere de su ayuda por parte de algún Club o de algún particular, en la medida de lo posible habrá que proporcionarla.

Seguro de Responsabilidad Civil:

El Club organizador será el encargado de contratar un seguro de Responsabilidad Civil que deberá cubrir a todos los participantes, tanto a los del torneo Individual como a los del torneo por Equipos y/o cualquier otro que se dispute durante el fin de semana.

En el caso de no contratar dicho seguro, el Club organizador remitirá un documento a la Federación Española Liga Fútbol Chapas exonerando a ésta de cualquier responsabilidad en el caso de producirse un accidente, corriendo el Club organizador con todos los gastos que se pudieran generar.

Campos de juego:

El Club organizador deberá de proporcionar el mínimo necesario de campos de juego acordes al tipo de torneo que se va a realizar.

La moqueta de los campos debe de ser reciente, sin imperfecciones, sin elementos de la misma que condicionen el juego y con las líneas bien marcadas, además de ser todos del mismo color, aunque con posibilidad de una tonalidad diferente.

Hay que tratar de que todos los vallados que delimitan los campos tengan la misma altura, la oficial, entre 3 y 4 cm.

Los elementos que deben formar parte del campo, las porterías, los balones, los temporizadores y los marcadores, deben de estar en buenas condiciones y tener algunos en reserva por si fuera necesario utilizarlos.

Es importante también que los caballetes y/o borriquetas estén en buenas condiciones para evitar un desplome en algún momento del torneo. Todos deben ser del mismo tamaño y deben ser comprobados todos los campos antes de comenzar el torneo para que ninguno de ellos se mueva durante los mismos, que estén bien asentados y equilibrados.

Arbitraje durante los torneos:

El Club organizador, de forma conjunta con la Junta Directiva, deberán establecer una serie de arbitrajes mínimos que aseguren el orden en todas las eliminatorias.

Estos arbitrajes deberán darse a conocer antes de comenzar los partidos, para que en cualquier momento de duda, los jugadores sepan a quién dirigirse.

Speaker's durante los torneos:

El Club organizador deberá de informar si habrá alguna persona encargada de realizar la labor de Speaker, que informe tanto a la mesa de control como a los propios participantes y/o aficionados de los resultados que se vayan produciendo en cualquiera de los torneos que se disputan.

Medios de comunicación (Prensa):

El Club organizador, remitirá al Gabinete de Comunicación de la Federación un listado de los medios de comunicación con los que cuenta la localidad y provincia, para desde ahí, planificar la estrategia mediática del torneo.

Será el Responsable del Gabinete de Comunicación de la Federación quien convoque a los diferentes medios a la Rueda de Prensa de presentación del torneo, que se celebrará unos días antes de que éste de comienzo, durante esa semana.

Para ello, el Club organizador informará de los posibles participantes en la misma, personalidades públicas, famosos que harán de padrinos del evento, etc., para poderla preparar, es decir, gente de relativa importancia en la localidad, que atraiga a medios de comunicación que nos puedan dar una mayor difusión.

Así mismo, el Responsable del Gabinete de Comunicación será quien proveerá de información a dichos medios a través de la prensa escrita y será quien gestione las entrevistas que puedan producirse en medios visuales y radiofónicos.

Lógicamente, si el Responsable del Gabinete necesita la colaboración del Club organizador, éste debe proporcionarle todo lo necesario para que la difusión mediática del torneo alcance las cotas máximas, pues esto irá en beneficio de todos.

Patrocinadores y colaboradores:

Además de contar con la ayuda estimada en el Presupuesto Anual de la Federación, el Club organizador será el encargado de obtener posibles patrocinios entre empresas públicas y privadas, que puedan colaborar tanto de forma económica como en especies (trofeos, cesión de vallas separadoras, etc.).

El presupuesto económico que se pueda generar con los patrocinios obtenidos, se deberá invertir en el torneo, pero una vez éste haya finalizado, el sobrante que pueda existir, pasará a las arcas de la Federación.

El Club organizador será el encargado de elaborar un Photocall, donde se fotografiarán todos los participantes y se realizarán las posibles entrevistas, además de aparecer en la Rueda de Prensa de presentación, si se hiciera.

En él deberán aparecer los logotipos de las empresas y/o entidades que colaboren en el torneo.

Trofeos:

El Club organizador deberá incluir en su dossier de presentación de la candidatura, la relación de los trofeos que entregarán tanto para el Campeonato Individual como para el de Equipos y/o cualquier otro torneo que se pueda disputar.

Memoria del Club organizador:

El Club que desee organizar el Campeonato de España Infantil, podrá incluir en su dossier sus participaciones previas en este torneo y su experiencia en la organización de Campeonatos de España u Open's LFC Tour.

Reglamento de Juego para el torneo

El Campeonato de España (en todos los formatos en que se dispute) se jugará con el Reglamento de Juego vigente, es decir, incluyendo las Reglas aprobadas en la última Junta de Clubes celebrada (Septiembre del mismo año) que recoge todas las modificaciones y/o inclusiones habidas, aunque el torneo corresponda a la temporada anterior.

Competición – C.E.I. (Individual)

El sorteo de los participantes que irán a cada uno de los Grupos del torneo Individual, se realizará durante los días previos al mismo.

Sí es conveniente, que no obligatorio, realizarlo una vez finalice el plazo de sustituciones que los Clubes pueden hacer entre sus propios jugadores, hasta una semana antes. A ser posible, será grabado y realizado en directo para que todos sean conscientes de la transparencia del sorteo.

El sorteo, a partir del CE Individual 2019 se realizará mediante la formación de 4 bombos en los que estarán, según su clasificación en el Ranking Nacional LFC, ubicados cada uno de los participantes.

Sobre la formación de los jugadores de cada bombo se informará momentos antes de realizar el sorteo.

Según el número de Grupos que hayan, habrán tantos Cabezas de Serie. Si por ejemplo hay 24 Grupos:

Al bombo 1 (Cabezas de Serie) irán los 24 jugadores que tienen mejor ranking entre todos los participantes, al bombo 2 los siguientes mejores 24 del Ranking, al bombo 3 los siguientes mejores 24 y al bombo 4 los siguientes mejores 24.

Sólo habría que saber el Ranking de cada uno de los participantes, mirando el Ranking Nacional.

Se sorteará también el orden de los enfrentamientos de cada Grupo.

Una vez disputada la Fase de Grupos, pasarán directamente a 16º de Final los 16 mejores primeros de la Fase.

Se disputará una previa de 32º de Final entre todos los 2º clasificados (24) y los 8 peores 1º de la Fase.

Los 8 peores primeros NO podrán enfrentarse a los 2º clasificados de su mismo Grupo en la Fase anterior.

Una vez conocidos todos los clasificados de la previa de 32º, se pasará al sorteo de los 16º de Final.

Los 16 mejores primeros estarán en un bombo y conforme vayan saliendo se irán colocando 8 en cada parte del cuadro (los 8 primeros en las eliminatorias 1 a 8 y los 8 segundos en las eliminatorias 9 a 16).

Los clasificados de la previa de 32º en otro bombo y se irán colocando según vayan saliendo, evitando que puedan coincidir de nuevo 1º y 2º de la Fase de Grupos.

A partir de 8º de Final ya no hay sorteo y los emparejamientos saldrán del propio cuadro de la Fase Final.

En el Campeonato de España Individual Infantil no existen reservas, pasando directamente a la siguiente ronda el jugador que sí acuda a disputar el partido.

Los horarios se conocerán momentos antes de realizar el sorteo.

Durante el torneo, algún miembro del Club organizador deberá realizar pesajes “sorpresa” de forma aleatoria entre los participantes, durante los descansos de los partidos.

En caso de que algún equipaje supere el peso permitido, la persona encargada deberá de comunicarlo de forma urgente a la Organización para tomar las medidas oportunas y notificarlo tanto al Delegado Disciplinario, cuyo nombre deberá darse a conocer antes del empezar el torneo, como al Comité Disciplinario.

Al acabar la Final, se procederá a la entrega de trofeos y finalmente, la clausura del Campeonato.

Competición – C.E.E. (Equipos)

El sorteo de los Grupos del torneo por Equipos, se realizará también unos días antes del torneo, para tenerlo todo preparado y ser más dinámicos.

En función del número de Clubes que disputen el torneo, el formato del mismo puede variar. Pero el mínimo de Clubes que deben disputarlo, son 3, para poder jugar un mínimo de dos partidos.

En caso de haber Grupos, a partir del CEE 2018, los Clubes Cabezas de Serie serán los primeros clasificados del CEE anterior y el número de ellos se obtendrá en función de los Grupos que hayan según tipo de torneo que se dispute. En el primer CEE que se dispute, si no hay clasificación anterior, los Clubes se repartirán por sorteo puro.

Para los Campeonatos de España Infantil por Equipos (CEE), la inscripción de los Clubes adheridos la temporada anterior es obligatoria, salvo problemas para reunir el número de jugadores necesario (mínimo 5, aunque puede llegar a jugarse con 4, ver más adelante).

Los Clubes nuevos adheridos la temporada del torneo, serán invitados a disputarlo con las mismas obligaciones que los antiguos.

El número de jugadores inscritos será de cinco (5) por Club, tres de los cuáles disputarán un partido individual y dos de ellos jugarán un partido por parejas. Los Clubes deberán de informar a la Organización si van a participar o no en dicha categoría, al menos, 30 días naturales antes de la primera jornada del Campeonato.

Los Clubes que decidan participar en el CEE, podrán hacerlo tanto con los jugadores que han causado baja respecto a la temporada anterior (ya sea por retirada o por haber fichado por otro Club), con los que permanecen en él o con los socios nuevos si tienen Licencia LFC, siempre respetando los Criterios de Clasificación de la temporada anterior.

Hasta momentos antes de comenzar el sorteo del CEE y hasta que la Organización lo requiera, no hará falta indicar quién forma el Equipo y qué tipo de partidos disputarán los jugadores que lo formen.

Se pueden producir sustituciones de jugadores en los descansos de los partidos, que se podrán producir de la siguiente forma:

Los equipos pueden dar hasta 7 jugadores por partido, siendo 5 de ellos titulares y 2 suplentes, pudiendo uno entrar en el descanso si se considera oportuno.

Cada partido es independiente y no tienen porque ser los mismos 7 los que representen al Club, pudiendo dar descansos y debuts, por ejemplo.

Los enfrentamientos no son por sorteo, si no que tienen más de estrategia de equipo.

Sorteo de enfrentamientos: el árbitro lanzará una moneda al aire para determinar el equipo que gana el sorteo. Ej. Gana el sorteo el equipo A.

- 1) El capitán del equipo (B) que pierde el sorteo inscribe jugador B1.
- 2) El capitán del equipo (A) que GANA el sorteo inscribe jugador A1 y jugador A2.

- 3) El capitán del equipo (B) que pierde el sorteo inscribe jugador B2 y jugador B3.
- 4) El capitán del equipo (A) que GANA el sorteo inscribe jugador A3 y jugadores pareja A4.
- 5) El capitán del equipo (B) que pierde el sorteo inscribe jugadores pareja B4.
- 6) El capitán del equipo (B) que pierde el sorteo inscribe los 2 jugadores suplentes y el equipo (A) que gana el sorteo inscribe los 2 jugadores suplentes.

En el caso de enfrentamiento entre un equipo de cuatro jugadores y uno de cinco o más, siempre empezará inscribiendo el primer jugador en el acta el equipo de cuatro, sin necesidad alguna de realizar el sorteo. Un equipo con cuatro jugadores siempre pierde el sorteo.

Cambio de jugadores: En un partido por Equipos se establece que, si los dos equipos quieren cambiar un jugador en el descanso (único momento para ello en el transcurso de los partidos), el capitán del equipo que ganó el sorteo anunciará primero el cambio o renuncia al mismo al árbitro pasando posteriormente el turno de sustitución al capitán del otro equipo. Sólo se permite realizar una sustitución por partido a cada Equipo.

Un jugador que entre sustituyendo a un compañero durante el descanso de un partido, podrá jugar, si así lo decide, con sus propias chapas.

Un jugador que no esté presente a la hora de realizar el sorteo de un partido no puede ser inscrito ni tan siquiera como suplente para ese partido.

En el caso de que un Club sólo disponga de 4 jugadores para disputar el CEE, se penalizará la pareja, jugando un solo jugador contra la pareja contraria y comenzando el partido con un resultado de 0-3 en contra.

En ningún caso, podrá disputar el torneo un Club con menos de 4 jugadores. Si esto ocurre durante la competición, el Club será automáticamente excluido de la misma.

En ningún caso, podrá disputar el torneo un Club con jugadores de distintos Clubes, ni aunque sea para cuadrar el torneo, a no ser que hayan formado parte de dicho Club la temporada anterior o la actual.

Los horarios del CEE Infantil serán los presentados en el dossier por el Club organizador.

Al desconocer de antemano el número de Clubes que disputarán el torneo, no se puede especificar claramente el horario y el tipo de torneo que se establecerá.

Con el fin de unificar criterios a la hora de realizar los desempates en éste torneo, se establecen los siguientes criterios para las Fases de Grupos:

- 1º. Puntos globales.
- 2º. Diferencia de minipuntos.
- 3º. Minipuntos a favor.
- 4º. Diferencia de goles totales.
- 5º. Mayor número de goles a favor totales

6º. Sorteo.

Para resolver los empates en eliminatorias directas se seguirá el siguiente criterio:

1º. Puntos globales.

2º. Minipuntos a favor.

3º. Diferencia de goles totales.

4º. Mayor número de goles a favor totales

5º. Resultado del partido de parejas.

6º. En caso de que todo continúe igualado, se reanudará el juego de forma simultánea en los cuatro campos en los que se dispute la eliminatoria y resultará Campeón o se clasificará para la siguiente ronda, el Equipo que antes logre un gol en cualquiera de los partidos.

El CEE seguirá preferentemente los siguientes formatos de competición según el número de Clubes inscritos, aunque la Organización del campeonato decidirá cuál es el más adecuado e informará de ello en su dossier de presentación.

No existen eliminatorias por los puestos de honor una vez eliminados.

NOTA: Si hubieran eliminatorias a doble vuelta, no podrán enfrentarse los mismos rivales en el partido de ida que en el de vuelta, a excepción del partido por parejas.

Envío de resultados

Al finalizar el torneo y una vez finalizada la entrega de trofeos, la Organización deberá enviar lo antes posible los cuadros de resultados, habiendo utilizado el formato Oficial LFC y foto del podium a la Junta Directiva y al Responsable de Comunicación de la Federación (actualmente, Sergio Planté).

Además, en 48 horas, como máximo, deberá enviarle también una crónica completa del torneo al Responsable de Comunicación de la Federación (actualmente, Sergio Planté) para poderla incluir en la Web nacional y en las Redes Sociales.

Incomparecencia de un jugador a sus partidos

Se define como incomparecencia la no presentación de un jugador a un partido. A estos efectos, se considerará que un jugador no se presenta cuando se hayan cumplido, al menos, 15 minutos desde la hora de inicio del partido.

Los Comités Organizadores de todos los torneos LFC, se comprometerán a acatar esta norma sin excepciones, dado que, en caso contrario, podría adulterarse la competición.

No observar esta norma puede suponer, para el Comité Organizador, la denegación de la autorización de la LFC, para celebrar futuros torneos.

La incomparecencia de un jugador sólo se considerará sobre el horario del partido que le corresponda jugar o arbitrar, no se contará como incomparecencia un

retraso sobre el horario del primer partido de su grupo si a él no le corresponde jugarlo.

Dado que a pesar de los esfuerzos de los organizadores, se producen retrasos, se considera que la hora de inicio de un partido es la que marca el inicio del primer partido que se juegue de la misma ronda, independientemente del Grupo al que pertenezca.

En el caso de que fuera el único partido de ronda, la hora de inicio se determinará calculando el horario previsto por la Organización más el retraso acumulado en rondas anteriores (si las hubiera).

En caso de incomparecencia de un jugador, el partido se le dará por perdido por el resultado de 3-0.

Salvo que la ausencia se deba a causa de fuerza mayor (a criterio de la Organización) se aplicará una sanción al jugador ausente, no a su Club, por ejemplo, la prohibición de jugar para el año siguiente.

Todo lo que no está expresamente recogido en esta Normativa, queda terminantemente prohibido para la temporada en curso, siendo el asunto debatido y votado en Junta de Clubes para ser o no de aplicación en la temporada siguiente.

Federación Española Liga Fútbol Chapas

Actualizada la Normativa a 20 de Marzo de 2019